



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER Y ÚNICO EJERCICIO

Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el Personal Laboral Fijo de las Categorías Profesionales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior, Grupo I, Niveles 10 Y 9, Área B, para la adquisición de la condición de Personal Funcionario de Carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores Medioambientales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocador mediante Orden 894/2023, de 29 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, (BOCM 90, de 17 de abril).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes que han superado el primer y único ejercicio del citado proceso selectivo, así como la plantilla correctora definitiva para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 35 preguntas correctas netas, que equivalen a 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en 9.2.1 de la Orden de Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse a través de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de los demás lugares y formas dispuestos a tal fin por la normativa aplicable al proceso de referencia, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

"Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el Personal Laboral Fijo de las Categorías Profesionales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior, Grupo I, Niveles 10 Y 9, Área B, para la adquisición de la condición de Personal Funcionario de Carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores Medioambientales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid"

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección
Dirección General de la Función Pública*

A la fecha de la firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Firmado digitalmente por

ÁNGEL DE PEDRO  PEDRO

Fecha: 2025.11.13 17:02:21 +01'00'

Miguel Ángel de Pedro Navarro



RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER Y ÚNICO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 894/2023, DE 29 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, (BOCM 90, DE 17 DE ABRIL) POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA Y TITULADO SUPERIOR, GRUPO I, NIVELES 10 Y 9, ÁREA B, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES MEDIOAMBIENTALES, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN
SÁNCHEZ SANZ, ÁNGEL	***8572**	16,29
CHAMERO ESTEBAN, ANTONIA	***0043**	12,86
BENEYTEZ PINILLA, ÁLVARO	***7736**	10,57



PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS DEL PRIMER Y ÚNICO EJERCICIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA Y TITULADO SUPERIOR, GRUPO I, NIVELES 10 Y 9, ÁREA B , PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES MEDIOAMBIENTALES , DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL , GRUPO A , SUBGRUPO A1 , DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 894/2023, DE 29 DE MARZO , DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO , (B.O.C.M. 90 , DE 17 DE ABRIL DE 2023)

Nº de pregunta	Respuesta correcta
1	B
2	A
3	C
4	A
5	C
6	C
7	B
8	A
9	A
10	B
11	B
12	A
13	B
14	C
15	A
16	A
17	A
18	A
19	Anulada
20	A
21	Anulada
22	B
23	B
24	C
25	C
26	A
27	C
28	B
29	A
30	C
31	Anulada
32	C
33	A
34	A
35	B
36	A
37	C

Nº de pregunta	Respuesta correcta
38	B
39	A
40	B
41	C
42	A
43	C
44	A
45	C
46	B
47	B
48	B
49	B
50	B
51	C
52	C
53	B
54	B
55	A
56	C
57	Anulada
58	A
59	A
60	C
61	A
62	B
63	B
64	C
65	Anulada
66	C
67	A
68	A
69	C
70	A
71	A
72	A
73	B
74	A
75	B